# 

PERIODICO INDEPENDIENTE

y Ha

Nueva

ldrá de

ancia el

el 25

Teneri-

dago de

to Rico

de Bar-

ia el 26.

29, para

to Rico.

Curacao,

scalando

市市市市市 市

ela-350 cla-de

les, 000 de ido

5 01

los.

**李老本**章

\*\*\*

ABA

MA

es,

DS,

es

1 Born

le

18)

notables n testero

A plasos egalamos le de tre, ografías,

Redattion y Memon: Pellyros, 3 :: Teletono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA |

Madrid, 30 de abril de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCANA

ANO LXV.-NUMERO 12.592

COMENTARIOS

## El poder de una división

y vamos al cuento, porque cuento es lo que a continuación encontrarás, y así como en mi artículo anterior traté de la división, tengo hoy que volver a ella porque no te quepa duda que es la operación aritmética del presente y mucho más aún del porvenir.

Siento ser ingrato contigo, lector que. nido. Abróchate y asegura bien tus posiciones. Voy a hablarte (miedo me da escribirlo), del reparto social. Pero, ante todo te veo ya apretando con el codo la cartera que llevas en el bolsillo interior de la americana. Quita esa mano del bolsillo derecho de tu chaleco y tranquilizate. Te voy a contar solamente como repartió su capital (obligado por las circunstancias) Pepe López, o Juan Pérez, o H. J. Levis millonario americano; que así suena mejor a ciertos oídos que gustan de las cosas de allende el Atlántico

La historia es la de siempra y así nos ahorraremos lineas descriptivas de la factoria, del despecho del gerente, de su historia comercial, de si tenía o no sobre su mesa de trabajo tales o cuales retratos de una hija muerta por las tribus saivajes en aquellos penosos días de la denuncia minera y de los primeros tra bajos de explotación: Tampoco nos interesa saber si en el ambiente de todo aquello se «mascaba» por doquier la delicada acción de una cuidadosa mano de mujer y de si había colocado o no, en delicado y perfumado contraste, cierto ramo de flores junto a rudas herramientas de trabajo e ingentes montones de planos o muestras del precioso mineral.

Todo eso nos sobra. López, Pérez o Levis viviendo en Getafe, Bitigudino o Wchiforhause, era ni más ni menos el hombre que había-sacrificado su salud, su vida de cindad, su juventud y sus primeros ahorros en montar y engrandeeer los negocios que necesitamos tenga para el buen fin de nuestro cuento. En sus principios tuvo hasta colaborado leales y no le falto tampoco el inevitable cuiado indigena, perro fiel de segura presa que jamás hubiera consentido el menor daño para su señor. Nuestro hombre se hizo rico. La colonia, merced al cuidado de su organizador tenfa todo previsto: Enfermedades, invalidez, socorros, escuelas, etc. Los primeros años fueron de paz y sosiego.

Evolucionó el Mundo. Viajantes cayeron por allá que llevaron productos sin los cuales se pudo vivir hasta entonces. Empezó el pujilato y empezó el derroche, Nadie sabia donde acababa lo nenecesario y dónde empezaba lo supérfluo. Por la indumentaria nadie podría saber quién era dueño de la explotación: Además, la familia de un capataz no iba a ir peor trajeada, que la de un

Las primeras discordias surgieron con la petición de elevación de jornales. Con aquellos salarios no se podía vivir. Se encareció la mano de obra por esa razón y por la reducción de la jornada a ocho horas. Luego se llegó a hablar de la jornada de seis. Inútil fué predicar que el problema era de producción. Todos cayeron en el círculo vicioso de elevación de jornal y merma de la producción, que iban directamente al encarecimiento del artículo fabricado, y... ¡desdichados! no veían que al generalizarse su sistema no sólo encarecían lo que ellos manufacturaban, sino que paralelamente iban subiendo los precios de todo lo que ellos mismos necesitaban adquirir de otras haciendas colindantes, de otras industrias.

Llegó el momento en que un peso e desmoronaba apenas se adquirfa en el mercado media libra de pan y dos onzas de aceite. No eran las cosas las que habían encarecido ¡ Era el dinero que había perdido su valor y su poder! ¿Qué hacer? Era necesario luchar, organizarse. Se pediría más jornal. No se podía

Empezaron a borrase en los corazones los buenos instintos. El agradecimiento voló del corazón de aquellas gentes: Alguién dijo un día: «¿Y qué?» «Es cierto que hemos estado atendidos por el amo; yo mismo cuando mi hijo estuvo tan grave, tengo que recordar lo que hizo por nosotros. Cada cual tenemos motivos para no hacerle ningún mal personal, pero ; camaradas! ¿Es que tenemos que vivir de la caridad? ¿Es que eso que nos dán no hay obligación a dárnoslo? No queremos dádivas puesto que todo eso es nuestro. Además, ¿hay derecho a que el amo tenga los millones a espuestas aunque nos dé lo que nos da y nosotros no podamos vivir?

José MUÑOZ MORUJON

## LA SUBLEVACION DE FUNCHAL

#### Después de un sangriento combate se retiran los barcos atacantes

VIGO. De Lisboa se reciben noticias dando detalles de la derrota de las fuerzas gubernamentales en Funchal.

Vencidas las cincuenta y dos horas del ultimátum del Gobierno a los rebeldes, se preparó un desembarço a las 9,45 de la mañana. El primer buque que avanzó intimé la rendición. De tierra contestaron con un bombardeo, inutilizando la chimenea y el puente de mando del buque. Dichos disparos causaron también bastantes

Entonces avanzaron otros dos buques, que fueron igualmente bombardeados. Uno de estos buques consiguió desembar car algunos hombres, que fueron diezmados al intentar retirarse.

Mientras esto ocurría en tierra, la marinería del otro buque se sublevó.

Las fuerzas del Gobierno lograron inutilizar en parte la estación de T. S. H. de Ganical, matando a dos de los rebeldes. que en unión de otros tres la guardaban.

Los heridos gubernamentales fueron asistidos a bordo de un crucero británico. A mediodía, las baterías rebeldes perseguian con fuego intenso a los bugues que se retiraban.

Ha sido pedido a Lisboa un buque-hos-

#### Envio a la base de operaciones de un barco hospital

- LISBOA .- Habiendo llegado a conocimiento del Gobierno los rumores circulados acerca de la misión encomendada al barco «Gil Eales» para partir como barco-hospital a la base de operaciones, ha informado en una nota oficiosa que esta i medida ha sido adoptada preventivamente y que hace esta salvedad para tranquilidad de las familias de los oficiales y tropa de servicio en la zona de operaciones. Termina afirmando que informará de cuanto suceda en la base de operaciones y como consecuencia de las mismas.

#### Choques sangrientos entre los estudiantes y la Policia

VIGO.—De Lisboa se reciben noticias ampliando las comunicadas ayer sobre el choque habido entre los estudiantes y la

En Lisboa y en Oporto se produjeron graves incidentes con los estudiantes, que se habían reunido en las Facultades de Medicina para protestar contra las prisiones de algunos miembros de la Academia efectuados últimamente.

Como la Policía intentase entrar en la Facultad de Lisboa, el rector, señor Eguos Monis, se opuso y fué detenido. Los estudiantes protestaron contra la actitud de la Policía, la cual cargó sobre ellos, hiriendo a 70. Practicó 40 deten-

En Oporto la fuerza pública entró en la sala donde estaban reunidos los estudiantes de Medicina y cargó sobre ellos a sablazos. Resultaron 30 heridos, 13 de ellos graves.

A las diez de la noche ha fallecido en el hospital el alumno de la Facultad de Farmacia Sr. Cardoso, a quien la Policía fracturó la base del cráneo.

Cuando el rector de la Facultad de Medicina de Oporto, D. Alberto de Aguiar, pretendía visitar a los heridos fué rechazado por los estudiantes, quienes le hicieron objeto de una manifestación hostil por la actitud irrespetuosa para los fueros universitarios observada por el señor Aguiar, quien mandó entrar a la fuerza en el edificio de la Facultad.

## Ha quedado prohibida toda reunión en

los establecimientos de enseñanza OPORTO.-A consecuencia de nuevas manifestaciones organizadas por los estudiantes en el Instituto Superior de Comercio y en el Instituto Comercial e Industrial de Oporto, el gobernador civil ha publicado una nota en la que se dan detalles sobre los sucesos.

El documento dice especialmente que por orden superior han quedado prohibi- superior cumplimentará a Muley Hassan. LES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

das todas las reuniones de estudiantes en los establecimientos de enseñanza.

A pesar de ello, algunos estudiantes intentaron celebrar una reunión en la Universidad; pero el rector se negó a ello y ordenó que se cerrara este centro doceute. Como el grupo de estudiantes persistiera, sin embargo, en sus propósitos, el director de la Facultad de Medicina les prohibió también que se reunieran en la Escuela de Medicina.

Finalmente, los estudiantes consiguieron reunirse en dicha Escuela, promoviendo gran alboroto y provocando a la autoridad con gritos subversivos.

En vista de ello, la Policía penetró en el local, y su jefe preguntó a los estudiantes quién había convocado y autorizado la reunión, contestando los escolares que no tenían necesidad de autorización

La Policía ordenó que se evacuara el local, lo que hicieron los estudiantes tumultuosamente, Muchos de ellos abandonaron el edificio por los andamiajes que existen actualmente en la fachada. Varios de ellos, al apoyarse en la barandilla del andamio, rompieron ésta y cayeron al suelo, resultando algunos heridos, tres de ellos gravemente.

## El capitán general visita el "Blas de Lezo"

CADIZ.-El capitán general del departamento ha visitado el crucero «Blas» de Lezo». Formada la tripulación sobre cubierta, le dirigió la siguiente alocución: «En estos momentos en que el mundo entero tiene puesta su atención en España, admirando, con motivo del cambio de régimen, la cordura y sensatez del pueblo y de todos los organismos militares, dando así un ejemplo que quedará grabado con letras de oro en nuestra historia, en estos momentos, la Marina goza de general alegría y puedo asegurar que, en íntima unión con nuestros hermanos del Ejército, cooperará con alma y vida a la mayor gloria de la República, en completa seguridad de que así contribuímos al engrandecimiento de la nación. Para ello, la República quiere y exige de todos la más perfecta unión y disciplina, obedeciendo ciegamente, con toda lealtad, a las órdenes del Gobierno y de los jefes que os mandan, sus representantes. ¡ Viva la Repú-

# Marruecos

#### Declaraciones de Sanjurjo a un enviado especial del «The Times»

TETUAN .- El comisario superior, general Sanjurjo, en una interviú concedida al enviado especial del «The Times», de Londres, y a preguntas del periodista sobre si España, con el cambio de régimen. tiene el propósito de abandonar Marruecos, dijo que España no solamente no abandonaría el Protectorado, sino que intensificaría su labor constructiva en la zona. El general Sanjurjo proyecta para después de la Pascua del cordero un viaje a Melilla, que durará varios días, durante los cuales recorrerá detenidamente aquel territorio e inspeccionará los servicios y redactará después una memoria, que elevará al Gebierno.

#### La Pascua del cordero

TETUAN,- Ha comenzado la Pascua del cordero. Siguiendo la tradición, el jalifa ha estado en Mesala, lugar situado en las inmediaciones de la ciudad, precedido de las Cofradías religiosas, con sus estandartes. Acomparon al jalifa el gran visir, los ministros del Majzen, el bajá de la ciudad y otras autoridades indígenas. El jalifa hizo el sacrificio del cordero pascual, que inmediatamente fué transportado al palacio jalifiano, adonde llegó aún vivo, lo que se considera augu-

El tercer día de Pascua el comisario

## Declaraciones del ministro de Hacienda

El Sr. Prieto manifestó ante los periodistas que se había reunido con la Comisión especial que entiende en las incautaciones de los bienes propiedad del Real Patrimonio y que le había dado cuenta del resultado de lo hecho hasta ahora, examinando con todo detalle su actuación; que en vista del trabajo abrumador que pesa ahora sobre el director de Propiedades se había

brar un delegado del Gobierno que presida esta comisión; que no piensa agregar a ella nuevos miembros, pero que tendrán la mayor flexibilidad para pedir y acoger el asesoramiento de aquellas personas que reunan condiciones adecuadas; que de la Dirección de propiedades se están solicitando numerosas autorizaciones para visitar el Pardo; que ha oficiado al ministro de la Gobernación, indicándole la conveniencia de que se refuerce el servicio de vigilancia que tiene a su cargo la guardería con parejas de la Guardia civil. Dijo tombién el ministro que le había visitado una comisión de accionistas de las Compañías Ferrovierias, y que D. Blas Vives, que la presidía, le expresó la inquietudes que sienten los accionistas de ferrocarriles, ante la acentuada baja que han experimentado estos valores, contestándoles el señor Prieto que estas acciones han entrado en la órbita de los valores especulativos y que por consigniente están sujetos a las alteraciones de los valores de esta naturaleza y por eso en estas últimas sesiones de Bolsa se impresionaron, como otros títulos especulativos, por los rumores y noticias me circularon en el recinto bursátil, rumo res y noticias que carecían de actualidad, pues se referian a sucesos que ya estaban liquidados sin el menor trastor no ni consecuencia y que en realidad no tuvieron importancia; que respecto al Estatuto ferroviario, él tiene su criterio, que ya ha hecho público varias veces, contrario a nuevas líneas v el de respetar contratos y compromisos anteriores: pero que en definitiva estos asun tos competen al ministro de Fomento.

También dijo el Sr. Prieto que había recibido una carta del jefe de las fuerzas de Carabineros, en la que le expresa la satisfacción del Cuerpo al utilizarse las fuerzas de este Instituto para la custodia y vigilancia de todos los Ministerios y edificios públicos, y que consideran un honor para ellos que en los actos públicos formen parte estas fuerzas. El ministro dijo a este respecto que al acto de entrega de la Casa de Camino al Ayuntamiento de Madrid, asistirá una representación del Cuerpo de Carahineros al servicio de la Hacienda pú-

Dijo después el ministro que había conferido su representación en el Monopolio de Petróleos al Sr. Flores de Lemus, con amplias facultades, e incluso con la del veto, y sobre esto dijo tam bién que había dispuesto que ingresasen en dicho Monopolio todos los empleados que pertenecieron a las antiguas Com pañías petrolíferas y que quedaron cesantes al establecerse el Monopolio de Petróleos: claro es que serán elimina dos aquellos que tengan tacha en sus ex pedientes. Serán, pues, colocados con derecho prefente estas personas, y ce sarán en sus cergos todos aquellos que entraron por favor.

Dijo también que se querellará contra aquellos que presenten certificados falsos de haber pentenecido a alguna Sociedad petrolifera.

También di jo el Sr. Prieto que al Consejo de la tarde llevaría asuntos muy interesantes de su departamento, pero que no daría ni a la entrada ni a la salida referencias de ellos, por la índole de esos asuntos y porque no se acordará nada en el Consejo, pues sólo quiera que conozcan sus compañeros la orientación antes de llevarlos a la realidad.

Terminó d ministro su conversación, manifestando que había recibido una comisión de la Diputación provincial de Madrid, para pedirle que se abrevien algunos trámitess para el percibo de cantidades del Banco de Crédito Local, con destino a caminos vecinales de la provincia de Madrid con el fin de resolver en parte la crisis obrera, y que él no ha visto inconveniente en ello, extendiendo a este efecto un decreto, que refrendará el ministro de Fomento con él. y cue será elevado al presidente del Gobierno

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINA-

## <del>ት</del>ር <del>የፀፀፀው የፀፀፀው የፀፀፀው የተ</del>ውቀት ነጻ ተቀቀቀት የተቀቀቀት የተቀቀ<del>ቀው የፀፀፀው የፀፀፀው የፀፀፀው የ</del>ፀፀፀ<del>ው የ</del> problema catalán

#### Importantes manifestaciones del ministro de la Gobernación

El Sr. Maura, en su diaria conversación con los periodistas, dijo lo siguiente:

Habrán visto ustedes que la Generalidad de Cataluña ha dado a sus miembros nombres pomposos, y me importa declarar que cualesquiera que sean los cargos y los nombres que le conceda la Generalidad, las atribuciones que competen al Poder central ni se delegan, ni se renuncian, ni se entregan. Esto me importa que conste bien claramente.

El pacto de San Sebastián se ha di cumplir lealmente, y, conforme con él, mientras las Cortes Constituyentes no digan la última palabra y aprueben el Estatuto nacional, el Poder central continuará con sus plenas atribuciones. Pre cisamente el Estatuto han de redactarlo los Ayuntamientos catalanes. Se piensa luego someter este Estatuto al plebiscito de Cataluña para aprobarlo o modificarlo, y después tiene que venir a las Cortes Constituyentes, que resolverán en definitiva. Insisto y repito que hasta ese momento cualesquiera que sean los nombramientos que se hagan no significan en ninguna forma que el Poder central haga cesión de la más mínima de las atribuciones que le competen.

Una nota del Sr. Macia contestando a las declaraciones de don Miguel Maura

BARCELONA.—En el palacio de la Generalidad se ha reunido el Sr. Macia con algunos consejeros, el gobernador civil y el alcalde, para cambiar impresiones sobre las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación ante los periodistas. También han estado en el palacio de la Generalidad el capitán general, Sr. López Ochoa, y Angel Pestañe, aunque ignoramos el motivo de su

A las nueve y media de la noche han facilitado la siguiente nota, que suscribe el Sr. Maciá, como presidente del Gobierno de la Generalidad de Cata-

«Sorprendido ante las declaraciones atribuídas al ministro de la Gobernación don Miguel Maura, y ante las diversas versiones que de ellas dan los distintos diarios, me inclino a suponer que no son verídicas. Me inclino a creerlo de esta suerte, porque desvirtuarian lo acordado entre los ministros D. Fernando de los Ríos, D. Marcelino Domingo, Nicolau d'Olwer y otros. Además, dado su tono, extrañaría en estos momentos de concordia, de tantas esperanzas vivas en unos y otros, se agravase el problema catalán cosa que no puedo creer que esté ni de lejos en el animo del Gobierno provisional de la República española. Después de la efusión con que se ha recibido en Cataluña al presidente de la República española, D. Niceto Alcalá Zamora, después de las palabras que él dirigió al pueblo, después del abrazo de los dos presidentes, que todos creyeron y acla maron como a símbolos, no es dado creer en lo que representarian, si fuesen auténticas, las manifestaciones de don Miguel Maura.»

## El infante D. Juan, a la Escuela Naval de Darmonth

LONDRES. El Rey de España ha salido esta mañana para Torquay, para visitar a la princesa Beatriz, acompañado de su hijo don Juan.

Este seguirá luego con destino a la Escuela Naval de Dartmouth.

LONDRES. En la Camara de los Comunes, un diputado preguntó lo siguiente: Si el coste de la instrucción del hijo del Rey de España en la Escuela Naval de Darmouth, será satisfecho por su padre. El primer lord del Almirantazgo con-

## Consejo de Ministros

A la entrada

Los informadores conversaron con el ministro de Estado, Sr. Lerroux, y le preguntaron si llevaba al Consejo la lista compteta de embajadores. Contestó que resuelto lo de la Embajada de Paris con la renuncia del Sr. Marañón, podía ya desembarazadamente presentar al Consejo la combinación y que fuera estudiada por sus compañeros de Gobierno.

También le preguntaron si los señores Echevarrieta y Urgoiti serían propuestos para embajadores, y contestó que de esos nombres no tenía noticias por ahora.

Preguntó uno de los periodistas al senor Lerroux si, como afirmaban los periôdicos suizos, el Sr. Trosky había entablado negociaciones con el Gobierno español para ver si le era posible residir en España. Meditó el Sr. Lerroux y, al fin, dió la respuesta siguiente:

Mi impresión, absolutamente personal, es la de que cuanto se hace con Trotsky es excesivo. Yo soy un hombre que fué perseguídisimo por las autoridades y que he pasado largas temporadas en la cárcel. Es natural que cuanto yo prediqué en las barricadas procure cumplirlo fuera de ellas, y si yo fuera sólo el trobierno no habría inconveniente en que Trotsky viviera en España.

Hizo otra pausa el ministro, y añadió: -Como también soy partidario del reconocimiento de la República soviética, claro que con las naturales precauciones. Hablan algunos del peligro que esto supondría, y yo contesto que todo contrato tiene ventajas y riesgos, pero que si se cumplen sus clausulas fielmente no debe haber cuidado alguno.

El ministro de la Gobernación llevaba al Consejo un proyecto sobre reorganización del Patronato de las Hurdes, que no venia funcionando con asiduidad y estaba descuidado, y también pensaba hablar algo sobre impresiones electorales.

Hizo notar el ministro de la Guerra a los periodistas la importancia del decreto, que ha pasado inadvertido, sobre la disolución del Comité de educación física y premilitar, que supone para el erario pú; blico un ahorro de un millón de pesetas.

El ministro de Justicia anunció que daría cuenta al Consejo del decreto relativo a los juicios de desahucio en las huertas de Valencia, luego de haber recibido en el día de ayer los informes de las autoridades de la provincia.

También leería el proyeto de decreto concediendo a la mujer el derecho a participar en las oposiciones a Notarías y Registros, y algunos esbozos de decreto que deberán ser conocidos por el Consejo antes de dar noticia de ellos a la Prensa.

#### Detención de D. Juan March

El ministro de la Gobernación abandonó a las seis y cuarto de la tarde, por un momento, el Consejo, y dijo a los peridistas, para que la noticia apareciera en los periodicos de la noche e impedir otros rumores, que había sido detenido en la frontera francesa, al tratar de pasarla por lrún, D. Juan March, que iba con toda su familia. Agregó el ministro que el senor March estaba sujeto a vigilancia, porque pudiera hallarse incurso en responsatrilidad derivadas de determinado proceso.

Y agregó que será conducido a Madrid pon toda clase de consideraciones, y eno en tercera, como hacían con nosotros»,

#### El fiscal de la República dice

A las siete de la tarde, y llamado por el Consejo de ministros, estuvo en la Presidencia el fiscal general de la República. señor Galarza.

A la salida dijo que pensaba trabajar por la noche en el asunto relacionado con na detención de D. Juan March, con el fin de que antes de las setenta y dos horas se sepa si tiene o no responsabilidades y preceder en consecuencia.

Se le preguntó si esta detención estaba relacionada con procesos de algún Gobierno, y contestó que de lo que se actúe se derivará lo que proceda.

También se le preguntó si había sido procesado el anterior ministro de la Gobernación, marqués de Hoyos, como se había dicho en el día de ayer, y repuso que por la tarde habría declarado en el proceso Mola, pero que hasta ahora él no podía saber si estaba o no procesado.

#### Termina la deliberación. Manifestaciones

de los consejeros

El Sr. Lerroux abandonó el Consejo antes que sus compañeros de Gobierno. Participó a los periodistas que había sido nombrado embajador de España en Berlín D. Américo de Castro, pues el aplacet» ya se recibió en el ministerio.

- Y la Embajada en París? -Hay tres nombres, pero no me pare

ce discreto dar ninguno.

Agregó que el Consejo había ratificado el Convenio internacional sobre «defensa de la vida humana en el mar». Si no hay reclamaciones la ratificación será firme,

Como los informadores le preguntaran por los motivos de la detención del señor March, dijo que había una lista general de personas que pudieran estar incursas en responsabilidades. La Policía lo ha entendido así, y ha detenido al Sr. March en Irún cuando pretendía salir de Espaŭa. Alguien ha pretendido interpener su valimento en favor del detenido, pero se mente existe.

le ha hecho ver que no podemos doblegarnos a ninguna clase de influencias. Hemos excitado el celo del fiscal-agregó-para que se sepa si el Sr. March tie-

ne o no responsabilidades. El Sr. Lerroux dijo también que pasado mañana se celebrará Consejo de minis-

Con el Sr. Maura hablaron los periodistas breves momentos. Manifestó que había leído en algún periódico cierta queja por la detención en la frontera de don

-Pero no se trata de que tenga o no responsabilidad-añadió-. Eso lo dirá el juez. El Sr. March estaba sometido, como lo están otras personas, a una vigilancia discreta, tan discreta que no se enteró de que la tenía, y se le ha impedido que salga de España. Eso es todo.

El Sr. Nicolau dijo que los ministros de Hacienda e Instrucción pública marcharian a Bilbao con el fin de asistir a la procesión cívica del día 2 de mayo, y que él pasaría ese día y el siguiente en el campo y en Barcelona. Faltarían, pues, tres ministros al Consejo de pasado mañana.

Preguntaron los periodistas al Sr. Assña si se celebraría pronto la fiesta militar de Carabanchel, y contestó que tardaría aun por lo menos quince días. Hay que hacer las banderas, entregarlas y esperar a que se incorporen los nuevos reclutas. En cuanto al himno nacional dijo que el Gobierno no se había ocupado del asunto.

Por último el ministro de Instrucción pública, interrogado respecto a las reclamaciones de los maestros por las oposiciones de 1928, dijo que son tantos los recursos entablados, que ha dispuesto que éste sea el primer asunto que estudie y resuelva el Consejo de Instrucción pública, a punto ya de constituírse.

#### La nota oficiosa

«Se acordó que el Gobierno esté representado en los actos que para conmemorar el levantamiento del sitio sufrido por Bilbao en la última guerra civil se celebraran en aquella invicta villa el día 2 de mayo. Representarán al Gobierno los ministros de Instrucción pública y Hacienda, en representación del ministro de la Guerra irá el capitán general de Madrid.

Para colaborar a la mayor brillantez de esta fiesta conmemorativa se trasladarán a Bilbao el acorazado «España» y varias escuadrillas de Aviación militar.

Quedó acordada la concesión del título de ciudad ejemplar a la villa de Eibar a la ciudad de Jaca. A Eibar por haber sido la primera población española que proclamó la República, y a Jaca por haber iniciado el movimiento revolucionario de diciembre último. La representación del Gobierno que va a Bilbao el 2 de mayo entregará al Avuntamiento de Eibar el correspondiente decreto.

Hacienda-A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó destinar al socorro de los obreros parados en Sevilla, donde la crisis de trabajo es agudísima, pesetas 500.000, de la asignación que en el mes de abril hubiera correspondido a la Familia Real. Durante la celebración del Consejo se dió cumplimiento a este acuerdo, telegrafiando el ministro de Hacienda al delegado en Sevilla para que hoy, jueves, entregue el medio millón de pesetas, al gobernador civil de aquella provincia, quien procederá inmediatamente a su reparto, de acuerdo con las autoridades lo-

Aprobóse un decreto accediendo a la solicitud de la Diputación de Madrid para suprimir ciertas trabas administrativas, a fin de proceder con toda rapidez a la construcción de caminos vecinales que sirva de alivio a la crisis de trabajo.

Se convino que los ministros de Guerra, Marina y Fomento se reunan con el de Hacienda a fin de estudiar las supresiones y reducciones que deban hacerse en los presupuestos de gastos de aquellos de-

Justicia.—Suspendiendo los plazos que las leyes conceden para que el Ministerio fiscal de lo Contencioso-administrativo conteste a las demandas formuladas con-

tra la Administración. Creando un segundo Tribunal Industrial en Madrid.

Concediendo capacidad legal a la mujer para desempeñar los cargos de notario y registrador.

Suspendiendo los juicios de desahucio de las finças rústicas cuyos predios renten hasta 1.500 pesetas anuales.

Concediendo facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española, que cuenten con diez años de residencia en España, cinco años de casados con mujer española o hayan prestado servicios a la industria, las artes y piencia, y dos años a los de la zona del Protectorado y súbditos de las naciones hispanoamericanas, incluyendo Brasil y Portugal.

Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo como magistrados a registradores y notarios. Por este decreto se dictan también disposiciones por las que se respetan y hasta se robustecen los derechos adquiridos por la Magistratura de carrera, y que los reconoce la ley orgánica y el decreto de 1924.

Trabajo.-Derogando los decretos de 21 de noviembre de 1925 y 22 de noviembre de 1928 sobre el Comité paritario nacional de Teléfonos y disolviendo el que actual-

Modificando los artículos 4.º y 10 del de 24 de mayo de 1930, sobre reorganización de las Delegaciones regionales de

Disponiendo que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad, y creando en cada Municipio un Registro de obreros agrí-

colas sin colocación. Instrucción pública. - Se ha aprobado el

proyecto de decreto para la nueva organización de la Junta de gobierno de la Ciudad Universitaria.

Economía.- Ascendiendo en turno de antiguedad a jefe de Administración de primera clase a D. José María García Martínez, y de tercera, a D. José García Monje y D. Fernando Cabello Lapiedra.

Nombrando ayudante mayor de segunda clase del Servicio Agronómico a don Octavio Ballester Zorrilla.

Marina. - Se autoriza al Consorcio almadrabero para renovar los contratos con el Banco de Crédito y la Banca privada.

Adquisición de 4.000 toneladas de carbón inglés.

Guerra. — Aclarando los preceptos del decreto sobre retiro voluntario en el sentido de que el sueldo del empleo se entienda incrementando con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

nando de Baviera y Borbón. Disolviendo las Ordenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Monte-

Dando de baja en el Ejército a D. Fer-

sa, y el Tribunal de las Ordenes. Suprimiendo la Delegación gubernativa que tenía el gobernador militar del Campo de Gibraltar.»

## La conmemoración del 1.º de Mayo

En relación con la fiesta de Primero de Mayo el ministro de Hacienda ha hecho pública la siguiente disposición:

«El día primero de mayo, declarado fiesta oficial, regirá para los estancos el turno dominical, permaneciendo única mente abiertas aquellas expendedurias a las que corresponde estarlo para no suprimir totalmente el servicio. En cuanto a las Administraciones de Loterías, habrán de abrirse todas, debido a la circunstancia de celebrarse sorteo el día 2 y ser costumbre no clausurarias nunca en vispera de sorteo, aunque sea día festivo, porque de otro modo se produciria una baja muy considerable en la recau-

-El Comité paritario de empresarios y dependientes ha acordado que se celepren espectáculos el día 1 de mayo. quedando en absoluta libertad los obre ros para acudir o no a sus tareas.

-El pleno de la Comisión mixta del Trabajo en la Industria Hotelera y Cafetera ha acordado que los jefes de cocina, ayudantes, aspurantes y pinches de cocina cesen en su trabajo el día 30 del actual, después de dejar preparados los «menús» para el servicio del dia prime-10 de mayo, reintegrándose al servicio el 2 del citado mayo, a la hora habitual. Para realizar el trabajo extraordinrio que se precise el mencion do día 30 el patrono podrá emplear más personal del de la brigada, retribuído con el salario correspondiente a la categoría profesional de cada obrero.

## Ayuntamiento

Don Pedro Rico manifestó a los periodistas que hicieran público un ruego de que se devuelva la cabeza del cabailo de bronce de la estatua de Fenpe III para poder restituirla.

La tal cabeza equina es lo único que falta para que la restitución sea posible. Quien la devuelva no tiene por qué temer perjuicio alguno. Al contrario. Como al que presenta un perrito perdido, «se le gratificará».

También manifesto el Sr. Rico que por la mañana le había visitado la Comisión de señoras nombrada para recaudar fondos con destino al proyectado monumento a los heroicos capitanes Galán y García Hernández.

El alcalde las atendió con toda deferencia y prometió el concurso del Ayunmiento para la realización de tan patriótica empresa.

PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

De orden del señor alcalde, en todas las tenencias de Alcaldía se dirá a los obreros sin trabajo que a partir de hoy jueves se repartirán en el almacén de la Villa (Santa Engracia, 98) mil papeletas para ir a trabajar, en calidad de eventuales, a las diferentes obras muni-

Estas mil papeletas son las últimas que se pueden dar por ahora, con arreglo a la capacidad económica del Ayuntamiento, sin perjuicio de quedar abierta una lista de obreros sin trabajo que estén dispuestos a trabajar en las diversas contratas de obras municipales, y cuyas obras suponen una considerable cantidad de trabajo, que absorberá a los obreros parados en la actualidad.

También se hace saber que, habiéndose abierto el fichero de parados, serán eliminados de las listas para colocarse, como asimismo de las brigadas donde estén trabajando, todos aquellos obreros que se compruebe que teniendo trabajo en otros sitios alrededor de Madrid. le han abandonado para ven'r a trabajar a la capital.

## Noticias políticas

#### El presidente del Gobierno provisional se dirige a las Repúblicas hispanoamericanas

En uno de los salones de la Presidencia, en el que se había instalado un micrófono, el señor Alcalá Zamora pronunció un discurso de encendidos y levantados tonos patrióticos a las Repúblicas hisponoame-

Sus palabras, que fueron escuchadas por los que asistían al acto con una gran emoción, fueron un canto a la naciente República española, que hoy más que nunca procurará por todos los medios posibles estrechar los vínculos de amor y cordialidad con dichas naciones.

El señor Alcalá Zamora se dirigió también a los españoles residentes en América y a las entidades catalanas, gallegas, vascas, andaluzas y castellanas que con su actuación mantienen allí el fuego sagrado de la patria, para hacerles saber que el Gobierno de la República velará siempre por sus intereses, y dijo que a los que sentian el peligro de regresar a la patria por no haber cumplido sus deberes militares, pueden hacerio sin temor a ser casti-

Por último expresó en nombre de Espana y del Gobierno republicano el sentimiento fraternal y sincero que sienten por las Repúblicas hispanoamericanas.

#### El gobernador del Campo de Gibraltar

Ha sido suprimida la delegación gubernativa que disfrutaba el gobernador militar del Campo de Gibraltar, atribución que ha estado originando conflictos de jurisdicción y competencia.

## Si las Cortes no lo aprobasen éstos volverán a la situación

actual

MILITARES A propuesta del ministro de la Guerra

EL DECRETO DE RETIRO A LOS

el Gobierno provisional de la República 1.º Para los efectos de los artículos primero y segundo del decreto de 25 del actual, se entenderá como sueldo el que

en el presupuesto vigente figura como de actividad, incrementado en el importe de los premios de efectividad que se disfruten en el momento que se conceda,

2.º En cuanto a la tributación por utilidades, inquilinato, cédula personal y demás ventajas que disfruten o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo que no afecten al sueldo, se considerarán como tales a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

3.º El personal que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos del de creto antes mencionado se halle en posesión de cruces con derecho a pensión seguirán en el disfrute de éstas o dejarán de percibirla, en su caso, en las que si se hallasen en situación de actividad, hasta que les correspondiese por edad pasar a situación de retirado.

4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo primero de la decla ración del Gobierno provisional de la República de 14 del actual, no obtuviera su aprobación integra, el personal a él acogido podrá solicitar y se le concedera el reingreso en el Ejército en la escala de su Arma o Cuerpo y en el mismo lugar en que figuraba antes de su retiro.

Dado en Madrid, a 29 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcald Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña,

# a Bandera

Entre la multitud de cosas que el nue vo régimen viene transformando, una que encontramos razonable en el modo de hacerlo, es la Bandera Nacional

De todos modos, el apresuramiento por cambiar nombres y borrar emble mas seguramente para los espíritus serenos, envuelve algo de puerilidad, si bien es pasto un tanto inocente, que se sirve al elemento popular y bullicioso que tanto ha contribuído al advenimiento de la

Que en un país secularmente monar quico, existan signos de la realeza a los pocos días de su caída, no acusa a nadie de tibieza republicana; pero si el poder público estima que conviene horrarlos pronto, tampoco es razón para

Por esto, aceptamos como bueno el haberse preocupado de cambiar en el escudo nacional la corona real por la mural, y lo mismo el cambio de los colores de la Bandera, que se dispone por un decreto que define la nueva, la de la República y que se guarden las que hasta ahora venían usando los Cuerpos v Dependencias del Ejército y los buques de la Armada.

Habíamos leído recientemente, verdaderas injurias e insultos de tan mal gusto como injustos, contra la Banciera roja y gualda que habíamos aprendido a saludar con respeto, a estimar con amor y a defender con entusiasmo. Lo habiamos leído con gran pena y con el temor de que lo pusieran de moda, como de terminados improperios a las personas.

Desde luego comprendimos que quién se atreve a escribir tales disparatas desconoce el significado y el valor moral de una Bandera y que sus diatribas no podrian nunca mancillar el sagrado taretan, como el blasfemo no emp quenece la grandeza de Dios con su baba.

El Gobierno en su decreto dispone que ei santo emblema patrio, se modifique, cambiando sus tres bandas rojo y guada por dos y añada otra morada, con cuyas tres el pueblo ha sancionado la instauración de la República.

Al mismo tiempo, desautoriza solemnemente aquellos vituperables desahogos. al disponer que el transporte y entrega de las banderas anteriores a los museos. se haga «con la corrección, serienad «

respeto que merecen».

Y es, que la Bandera significa la Patria, ese grande y altísimo concepto; lo mismo la enseña tricolor ahora decretada, que antes la de dos colores. Si por las circunstancias actuales, la bandera roja, gualda y morada es embiema de la República además de serlo de la Nación, no fué nunca la anterior, bandera real, sino nacional, como lo demuestra que la estancia del Rey en un edificio o en un buque, era acusada por una bandera morada, que se conocía por el «Pendón de Castilia». Por lo tanto, el más acérrimo enemigo de la Monarquía, no tenia por qué denostar la santa enseña nacional, ni en sus colores de ayer ni en los

Decretada la adopción de la bandera tricolor, es el emblema de España, al que, como tal, estamos todos obligados a respetar y defender, sin entrar en dis quisiciones heráldicas ni en la mayor o menor justificación del nuevo color.

¡Es España, y basta!

## Supresión de las Ordenes Militares

A propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la Republica decreta:

Artículo 1.º Quedan suprimidas las Ordenes Militares de Santiago, Montesa, Alcántara y Calatrava.

El Estado se reserva las atribuciones de soberanía que procedan de la antigua incorporación de los Maestrazgos a la Corona.

Art. 2.° Queda disuelto el Tribunal de las Ordenes Militares.

Art. 3.° Los Institutos denominados hasta ahora Reales Maestranzas de Sevilla, Ronda, etc., no conservarán carác ter oficial alguno ni podrán usar el tr tulo de Real, y quedan sometidos en el régimen jurídico de su persona y bienes a la ley común de Asociaciones.

Los estatutos y reglamentos de dichas Asociaciones deberán ser aprobados por la autoridad legalmente competente, eliminándose de aquéllos cuanto signifique carácter militar.

Dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y ano,

ticas de Constituy na el rec aridica Estado h rouse po ofensas y sagrados terminare una reace Gobierno noderes rar la in orracione. las neces propias ( que denti cana, int más alta gua catal la Dictad gimen, y mayor ex de los pu del territe midades pensamier materna as posibi máxima e am fijada le y el al no se circ al catalá que se ex ninsulares gue con i meva est ha iniciad uno de lo centrar to es éste : e de autorio Estados . tar la len as respeta recer la a do que ella Por lo exp blica decre Articulo las dispos septiembre alan en 1 Art 2.º r de párvi se dará e lerna, cate

El us

Es W

gia que

eficaz he

terna. E

aplicació

Belgica.

trechame

na flame

gua mate

categoria

donar ni

ha cultiv

sidad. A

revertir

de estrue

v precisa

gráficas

Att. 3.0 dara tami materna, s les enseñar partir de I práctica conseg on toda c Art. 4.º e Barcelo eminario os organis ultura en Consejo Patronato

nice curse

objeto de c

wela prim

ficaz a es

ción al d nombrados. Articulo motivos d Justificánde ado la mi ha y formi resolverá a iculos ant sión y c ectivo »

a procesi El Juzga ontinúa i roceso co agno mag aeron el e

marqués de del Cuerpo La declara media, y k la reserva a los repor dichos seño

general Mo Pebilidad --

## El uso del catalán en las escuelas primarias

el modo

ramiento

aldms u

itus sere-

1, si bien

se sirve

que tan-

ito de la

e monar

eza a los

isa a na-

ero si el

viene bo-

zon para

bueno el

en el es-

or la mu-

is colores

por un

la de la

que has-

uerpos y

s buques

e, verda-

mal gus-

ndera ro-

endido a

con amor

Lo habia-

el temor

como de-

ersonas.

us quién

ates des-

or moral

tribas no

grado ta-

requeñece

pone que

iodifique,

y gua-

ada, con

onado la

solemne-

esahogos,

entrega

museos,

riedad y

a la Pa-

cepto; lo

a decre-

s. Si por

bandera

ma de la

Nacion,

era real,

stra que

cio o en

bandera

«Pendon

s acerri

no tenia

ia nacio

ni en los

bandera

paña, al

igados a

en dis

mayor o

tares

la Gue

a Repu

das las

Jontesa,

ouciones

antigua

os a la

Tribunal

ninados

de Se

carac

r el ti-

s en el

bienes

dichas

ios por

ite, eli-

signifi.

ve de

HIO

HOT.

oa.

onal.

Es un principio universal de pedagoga que la enseñanza primaria para ser eficaz ha de producirse en la lengua maerna. El principio más categórico de la aplicación de este principio lo presenta Balgica. Dentro de un mismo Estado espechamente unido existen dos zonas geográficas y lingüísticas definidas: la zona flamenca y la zona francesa. La lengua materna se ha elevado en ellas a la ategoría de lengua vehicular, sin abandonar ni olvidar la otra lengua que se ha cultivado y enseñado con toda intensidad. A las Cortes Constituyentes ha de revertir plenamente la responsabilidad e estructurar el nuevo Estado español precisar la amplitud y las caracterisucas de la cultura pública. A las Cortes constituyentes habrá de confiar Cataluna el reconocimiento de su personalidad jurídica y las funciones que dentro del estado haya de cumplir. Pero infringiénonse por la Dictadura tal número de ofensas y vejámenes a los más intimos y sagrados sentimientos de Cataluña, determinaron por otra parte, estos ataques una reacción espiritual tan viva, que el Gobierno provisional no desborda sus poderes acudiendo con rapidez a repaer la injusticia y a servir aquellas asoraciones que diputen de acuerdo con as necesidades de la enseñanza y las ncopias conveniencias de España, a la que dentro ya de la democracia republicana, interesa que el hombre logre su más alta valoración espiritual. La lenqua catalana, proserita v combatida por a Dictadura, era ya antes de dicho rérimen, y es hoy con más intensidad v mayor extensión la lengua con que uno le los pueblos más emotivos y creadores del territorio hispano descubre las intimidades de su conciencia y expresa, sus pensamientos. Posibilitar que la lengua materna sea un instrumento de cultura as posibilitar que la cultura rinda su máxima eficacia. Ello quiere decir que, am fijada la atención en Cataluña, porque el problema en ella es más evidenle v el agravio ha sido más ostensible. no se circunscribe la solución al respeto al catalán como lengua materna, sino que se extiende a las otras lenguas penninsulares que se juzguen y se las juzque con idéntico derecho. Dentro de la meya estructuración del Estada me se ha iniciado con el cambio de régimen. uno de los empeños en que ha de concentrar todas sus energías la República es éste : elevar la escuela a la categoría de autoridad y eficacia que ocupa en los Estados de más alta jerarquía. Respees respetar el alma del alumno y favo- probabilidad de triunfo. erer la acción del maestro, permitiento que ella se cumpla con toda plenitud.

Artículo 1.º Quedan derogadas todas as disposiciones dictadas desde 13 de entiembre de 1923 contra el uso del caalán en las escuelas primarias,

Por lo expuesto, el Gobierno de la Repú-

Art 2.º En las escuelas maternales de párvulos de Cataluña la enseñanza se dará exclusivamente en lengua malerna, catalana o castellana.

Art. 3." En las escuelas primarias se dara también la enseñanza en llengua materna, sea castellana o catalana, y se es enseñará a los alumnos catalanes, a partir de los ocho años, el conocimiento práctica de la lengua española a fin e conseguir que la hablen y escriban on toda corrección.

Art. 4.º Se faculta a la Universidad Barcelona para que por medio de su eminario de Pedagogía, juntamente con s organismos que cuiden de la obra de ultura en la Generalidad de Cataluña, Consejo de Inspección Primaria y el Patronato Escolar de Barcelona, orgathe cursos de perfeccionamiento con thjeto de dar unidad a la obra de la escuela primaria y aplicación articulada y eficaz a este decreto, evitando perturbación al derecho de los profesores ya

Artículo adicional. En atención a los motivos determinante de este decreto, Justificándose en otro territorio del Eslado la misma necesidad que en Cataluy formulada la petición, el Gobierno esolverá aplicando el espíritu de los arulos anteriores en armonía con la diusión y circunstancias del idioma res

## Il proceso contra el general Mola

El Juzgado del distrito del Congreso continua instruyendo diligencias en el proceso contra el general Mola. Ante el digno magistrado Sr. Bellón comparetieron el ex ministro de la Gobernación marqués de Hoyos y el teniente coronel del Cuerpo de lSeguridad, Sr. Flores. La declaración del primero duró hora y media, y la del segundo, una hora. Por la reserva que se guarda no fué posible los reporteros averiguar lo que dirian dichos señores; pero como se sabe, el Beneral Mola ha rechazado toda responsolijdad es muy posible que el mar-

qués de Hoyos dijera que él nunca dió | orden alguna en el sentido de que la fuerza disparara. Unicamente hubiera podido decir al director de Seguridad que si en la vía pública se producía algún incidente le redujera; pero sin se nalar los medios, puesto que el general Mola deberia saber cumplir con su diber, y no era necesario señalarle por anticipado plan de ninguna claso.

Por su parte, el teniente coronel senor Flores manifestó que no tenía jurisdicción sobre las fuerzas de la Guardia civil; pero que además llegó frente a la Facultad de Medicina cuando ya estaban calmados los ánimos, como podía justificarse incluso con los periodistas que en aquel lugar estaban haciendo información y con los que habló a su

El juez, Sr. Bellón, se propone continuar en el día de hoy la instrucción del sumario, y parece que prestarán de claración los jefes que mandaban las furzas de Seguridad y Guardia civil que hicieron los disparos, porque principalmente lo que desea conocer la justicia es quién fuera la autoridad que ordenó las descargas.

## De aeronáutica

Para intentar el salvamento de Courtauld MALMOE. - El aviador sueco Aren-

berg ha marchado en avión a Groenlandia, hoy a mediadía, para tratar de salvar a Mr. Courtauld, hijo del millonario fabricante de seda, que se ha quedado aislado en aquella zona.

Courtauld formaba parte de la expedición Watkins, que está investigando la posibilidad de establecer una línea aérea entre Europa y el Canadá, por vía Groen-

#### El presupuesto del ministerio de Aeronáutica italiano

ROMA.—El general Balbo fué calurosamente ovacionado en la Cámara al discutirse el presupuesto de Aeronáutica, permaneciendo en pie los diputados para rendir así homenaje al héroe del vuelo a America del Sur.

Dijo el general Balbo que duda que Italia pueda participar en las carreras de «hidros» por la copa Schneider de 1931, y tar la lengua materna, sea cual fuere, I que sólo tomaría parte si hubiera alguna

> Refiriéndose al vuelo a Suramérica, manifestó el general Balbo que había costado alrededor de 32.000 libras esterlinas, excluvendo el coste de los aparatos.

> > SUELDOS Y HABERES

## Los que no otorquen la promesa de tidelidad a la República

El decreto de 22 del actual preceptúa, en su artículo quinto, que los generales y asimilados que en uso de la libertad que se les confiere no otorguen la promesa con las formalidades prescritas y dejen, por tanto, de figurar en los pliegos de firmas, causarán baja en el Ejército, pasando a la situación de separados del servicio que define la ley de 29 de junio de 1918, y no estando regulado por diposición alguna taxativa el haber que corresponde percibir a los generales separados del servicio, se dispone:

a) Los generales en situación activa que pasen a la de separados del servi cio, en virtud del decreto de 22 del actual, y cuenten dos años en el empleo, percibirán el 77 por 100, los de brigada, y el 70 por 100, los de división y tènientes generales del haber asignado a los mismos en dicha situación activa, que es como se regula el de los que pasan a situación de reserva.

b) Los separados del servicio que no lleven dos años en el empleo, percibirán el sueldo que corresponda, según el apartado anterior en situación de reserva, a los del empleo inferior.

c) Los que actualmente se, hallan en situación de reserva y sean separados del servicio, continuarán percibiendo el haber que actualmente disfrutan.

d) Todos los separados del servicio percibirán sus haberes por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas del Estado.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

## Constitución del Consejo de Estado

A mediodía se verificó, en el Palacio de los Consejos, el acto de constituir el . tarde. Consejo de Estado con motivo de su total reorganización. Presidió el acto el señor Alcalá Zamora, y ocuparon el estrado los ministros de Estado, Justicia, Trabajo, Hacienda, Instrucción pública, Fomento y Guerra y el presidente e'ecto de dicho organismo, señor Pedregal.

El señor Alcalá Zamora declaró abierta la sesión, y el secretario dió lectura del acta de la sesión anterior y de los decretos de nombramiento de cada uno de los nuevos consejeros. Seguidamente el jefe del Gobierno, puestos en pie tedos los presentes, tomó la promesa al señor Pedregal como presidente del Consejo de Estado, y a continuación a los nuevos consejeros.

Terminada esta ceremonia de ritual, ej señor Alcalá Zamora declaró constituído el Consejo de Estado y pronunció un elocuente discurso. Comenzó exponiendo su emoción al volver al Consejo de Estado, y declaró que el cambio y reorganización de éste refleja la mudanza operada el 14 de abril. Saludo a los antiguos compañeros del Consejo, recordándoles el personaje de los episodios nacionales de Galdós, Araceli.

-Si en el transcurso de la vida-dijo-sentís pesimismo, falta de alientos para la lucha, acuérdense de mí, que no era nada y lo soy todo. No han dejado de producirme amargura algunos decretos que he firmado, pero no vacilé porque he querido rodear a la Adminis tración de todas las máximas garantías, despojándola de los errores del antiguo régimen. Creo que la elección de los nuevos consejeros ha sido acertada, y aqui está el señor Pedregal, que ha tenido siempre fe republicana y sin igual preparación para los servicios de la pa-

Hizo después un gran elogio de todos los consejeros, y añadió que el Gobierno provisional ha organizado el Consejo haciendo desaparecer su traza napoleónica. Se ha constituído con el sencillo estatuto republicano y su misión tiene un doble carácter: la revisión de la obra de la Dictadura y la fiscalización de la labor del Gobierno provisional. Para la primera no pido exceso de pasión; para la segunda no apetecemos facilidades, queremos el Consejo y la revisión.

Seguidamente habló el señor Pedregal que recordó los tiempos en que el señor Alcalá Zamora se preparaba para su ingreso como oficial letrado del Consejo de Estado, y añadió que el norte de sus gestiones ha sido siempre la rectitud.

Hasta ahora-dijo-no he pedido prometer la posesión de mi cargo sin hacer reservas mentales, y la última, que fué al constituírse el Consejo que ahora cesa. Anunció, finalmente, al Gobierno que hallará en él un auxilio inestimable en el Cuerpo de oficiales letrados y en el Consejo tal como ahora se ha constituído. Tanto el señor Alcalá Zamora como el señor Pedregal fueron muy aplau

#### NOTICIAS DE GUERRA

DESTINOS

El maestro de banda y los cabos de tambores que figuran en la siguiente re lación pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Co-

Maestro de banda D. Julián Víu Bonet, reingresado, al regimiento de Galicia. 19.

Cabos de tambores: D. Mariano García Ferrer, al de Vergara, 57, y don José García Brazales, al de Vad Rás, 50.

## Biblio ecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días lahorables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV. número 2), de ocho a doce de la mañana. Real Academia de la Historia (León. número 21), de tres treinta a siete de la

Biblioteca Nacional (pasco de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la

Real Sociedad Económica Matritende Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde, Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

a seis de la tarde.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, uímero 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincens de agosto, que se cerrará por la limpieza

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde. Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, ex. cepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. Biblioteca Popular del Hospicio (San Opropio, 14), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde. Biblioteca Popular de la Latina (Mayor, 85), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la manana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del

Centro de Estudios Históricos (Alma. gro, 26), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

## El proceso contra el general Berenguer

En la hora señalada para la comunicación del general Berenguer-de dos a tres de la tarde-, acudieron a Prisiones Militares muchos amigos del ex presidente del

Le visitaron, entre otros, los ex ministros señores duque de Alba, duque de Maura, Estrada, Rodríguez de Viguri y Wais, don Julio López Oliván y el señon Bernad. Según se dijo, es posible que renun-

cie a la defensa del conde de Xauen el general Franco, por hallarse destinado en región militar distinta a la de Madrid, en la que se instruye el proceso.

Si esto es así, se encargará de la defensa el ex director general de Estadística y comandante de Artillería Sr. Alvarez

## Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFI-CIOS DA, per más que la mayoría cree en tal absurde. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad to ha sancionado

#### Hoy se inaugurará el aeropuerto de Madrid

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se inaugurará oficialmente el aeropuerel tráfico aerocomercial como en el término de Barajas, y destinado principalmente a la aviación civil, tanto en el tráfico aeroncomercial como en el particular nacional e internacional. El carácter civil del aeropuerto no exciuye la posibilidad de ser utilizado por las aeronáuticas militar y naval.

Los servicios en el aeropuerto se hallan cuidadosamente instalados, y asi, por ejemplo, en el telefónico se ha establecido una línea directa con Madrid con triple circuito.

Aunque las obras no están terminadas, se ha acordado su inauguración pa ra hoy, por tener hecha ya una completa instalación la Compañía Española de Aviación, que paga un canon por la ocupación de los terrenos, y cuyos intereses se perjudicarían de esperarse para este acto a que transcurriera el plazo de un año que aún se tardaría en dar fin a todas las obras planeadas. Esta Compa ñía Española de Aviación ha construído un edificio para Club, un cobertizo con diez jaulas adosadas para avionetas de alas plegables, un garaje, un taller y otros varios servicios.

## Gacetillas de los Teatros

INFANTA ISABEL

Para reir a mandíbula batiente durante dos horas y media no hay nada mejor que la graciosísima y nueva comedia. de Muñoz Seca, «¡ Todo para til», que a teatro lleno se representa diariamente, tarde y noche.

Contaduría, con quince dias de ante-

NO SE DEVUELVEN LOS ORI-CINALES NI SE MANTIENE CO-RRESPONDENCIA ACERCA DE ELLO8

## Espectáculos

ESPANOL .- A las 7, Una conquista difícil. A las 10,50, Los amores de la

COMEDIA.-A las 6,30 y 10,30, Margarita, Armando y su padre.

LARA.—A las 6,45, Paca Faroles. A las 10,45, Tierra en los ojos.

CALDERON .- A las 6,30, La moza vieja. A las 10,30, La verbena de la Paloma y Agua, azucarillos y aguardiente.

FONTALBA.-A las 6,30 y 10,30, L16vame en tus alas.

ESLAVA-A las 6,30 y 10,30, La princesa Tarambana.

MARIA ISABEL (Antes Infante Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí! VICTORIA.-A las 6,30 y 10,30, La prima Fernanda.

ALKAZAR.-A las 10,50, Les amants

FUENCARRAL.-A las 6,30, Una comedia para casadas. A las 10,30, Juan

ROMEA.-A las 6,45, La niña de la Mancha. A las 10,30, La mña de la Mancha y fin de fiesta.

MARAVILLAS.-A las 6,30, Marcha de honor. A las 10,30, Paloma de Embaja-

MUNOZ SECA .- A las 6,45 y 10,45, De muy buena familia.

CIRCO DE PRICE.-A las 6,30, grandiosa matinée infantri, con un gran programa y regalos de juguetes a los niños. A las 10,30, gran función de circo. Magnineas atracciones y sorteo del gran manton de Manila.

FRONTON JAI-ALAI.-A las 4 tarde. Primero (a pala), Solozábal y Elorrio contra Gallarta II y Abásolo. Segundo (a pala), Azurmendi II y Pasay contra Badiola y Lejona.

> The same and same area one some near year 125 and 125 AREVALO Y ABARCA Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres,

Carmen, 23

## JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, I Teléfono número 16.902

CLAVEL. 13

Telétono número 51.836

## COMPRAY VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Etectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoias -- Alfombras -- Objetos antiguos-y ae arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria v Galíndez

## COMPRAY VENTA

BE ALMAJAS, - RELOJES. - MAQUINAS BE ESSRIBIR. - FOTOCRAF SAS. - PIAMOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BIBIGLETAS Y GB-JETOG DE ARTS Y FANTAGIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

## ESCUELA BERLITZ

AREMAL, 24

#### ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·

. SBRVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES -

ABIBRTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO CLASES DE ESPANOL PARA EXTRANJEROS

Clases generales e individuales, también a domicilio

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1921

Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor diabana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de mayo, de Gijón el 19 v de Coruña el 20, para Habana y Verecruz, escalando en Nueva York al

Próxima salida el 18 de junio.

#### Linea del Mediterrango al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Bar celona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Orus de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de junio.

## Línea del Mediterráneo a Nueva York-

dra de Barcelona y Tarragona el 7 de Puerto Colombia y Cristóbal, escalando mayo, de Valencia el 8, de Alicante el al regreso, en Santo Domingo. 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y | Próxima salida el 25 de junio.

de Vigo el 14, para Nueva York y B.

Próxima salida el 7 de junio.

#### Linea del Mediterraneo a Cube Nueva-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22, de Málaga al 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de junio.

#### Linea del Mediterraneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Bar celona, el 25 de mayo, de Valencia el 26 de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico. El vapor «Marqués de Comillas», sal- La Guayra, Puerto Cabello, Curacao

signad.

al Pase

reunio

do en

táin, C

de div

Figu

Correcs

tambiés

color co

dalla d

nes rep

formad

Pueblo. musica

cia. En

Subie

los seño

muno,

la presi

mo los

Entre

miembr

salieron aclamad

que sur El ami ción de del pro garanti

das las

con lige en la a

ha pasa

del Gob

Term serán p renovar didas. Al fin

Despi

ro, invi verse p

Prim fragio : plido v ratifica de Was horas, zarse, a cial, co

obreros

tos efic sis de

vida; c

la cons

implant

tiendan tencia /

sexo, e

metan s

de las niños o

premul

desenvo tavo, le

lo sigu

de la le

les obre

te de lo

tura;

en el s mas, s

una du

demniz por el

ta sea

declara

Esto

La P

Presiados, námero 33,-MADRID

IMPRENTA :-: LITOGRAFIA :-: RELIEVES :-: OBJETOS DE ESCRITORIO :-: LIBROS HOJAS MOVIBLES :-: ENCUADER. NACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :-: CAJAS PARA DOCU-MENTOS :-: CARNETS :-: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIM

### Agencia de Negocios Matriculada

San Eucas, nam. S.—Pazuelo do Alarcón. Streeter propintario: MARIANO DE EUGAS Y BELERA

Restamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Inforreaciones posesorias y de dominio. - Altaes y bajas en la contribusién. Objención de toda elase de certificados en dependencias ofisiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.-Constructores, de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artilleríac de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval Construc-Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metalladoras de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametalladoras de Starbalas (Suario); laboratorio de carturo fago de acertico de carturo fago de sua constructivo de sua carturo fago de sua constructivo de sua constructivo de carturo fago de cartu tralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; tábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros/de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno pera clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano: «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y
19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para e.
Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque
de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de
nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel, yo Skinuscher, cruceros tipo Scout, clase de 2.900 tonaladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.300 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera elase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 bupues de distintas clases. de distintas clases.



# DIARIO

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAROLES En la Lina cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En la tercera : SETENTA Y CIN-CO CENTIMOS

RECLAMOS ESPANOLES Noticias y artículos industriales En segunda o tercera plana

TIMOS Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



LA MARSA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rec'ificadores

Карговопінную рага Дораваї [

Euge Runde

(greginda de MABRIS)

El moderno y ya famoso prepurado de suprema higiane LECHE AN TISEPTICA NALLIM, que famtos éxitos lia alcanzado en al extranjero como slemento insuperable de suprema higiena y de asombrosos efectos preventivos, ourativos y de rejuvenscimiento del cutis, as ha presto a la venta en las principales perfumerias de esta Corte, al presio la 8,50 pesetas franco de presiden. Pedia a vuestro perfumista este margrillose profincia y ce convenercia de su corprandante aficacia.

FEDERICO BONET

Una magnifica biblioteca de las en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plaso increibles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Euciclopedia y un inmueble biblioteca de roble de treguerpos. ¡Increible! ¡Increible! aí; pero pida detalles y fotegrafías, y se asombrará.

Sentre Lingage M. A .- SORDOBA

Señas

los sul intensi que po sin pro a las s dentes